



Comisión de RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Prioridades 2021 I ficha técnica

Presidenta:	D^a Carmen Planas Palou
Vicepresidentes:	D. Íñigo Zavala Ortiz de la Torre D ^a Clara Arpa Azofra
Secretarías:	D ^a Carmen Alsina Arizaga D ^a Carmen Aparicio Pardo

Cometido y objetivos:

- Impulsar las actividades en materia de RSE entre las empresas y organizaciones empresariales.
- Trasladar a las organizaciones empresariales y a las empresas las últimas novedades en materia de una RSE integradora y aumento de su competitividad.
- Mantener constante y fluido contacto con la Administración, con el Congreso de los Diputados y con el Senado para colaborar con el ámbito regulador.

Plan de Acción 2021:

- ❖ Mantener el contacto y plantear acciones de futuro con la Vicepresidencia de Derechos Sociales y Agenda 2030. De cara al Consejo de Desarrollo Sostenible.
- ❖ Mantener el contacto y plantear acciones de futuro con la Dirección General de Trabajo Autónomo, Economía Social y Responsabilidad Social de las Empresas, a la que pertenece el CERSE.
- ❖ Fortalecer la alianza junto a la Red Española de Pacto Mundial de Naciones Unidas para trabajar en los 10 principios del Pacto Mundial y lograr la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Entre otros, se tratarán los siguientes temas: Derechos Humanos, Control de la Cadena de Suministros, Relación Stakeholders, ...
- ❖ Elaboración de documentos e informes de las áreas de conocimiento planteadas a la Comisión sobre RSE, que sirva de guía y apoyo para todas aquellas empresas y organizaciones que tengan que cumplir con los requerimientos legales, así como con las actuaciones en materia de RSE del panorama actual.
- ❖ Punto de encuentro/puesta en común de buenas prácticas de los miembros de la Comisión, para el intercambio de experiencias, y posibles alianzas.
- ❖ Creación de nuevos grupos de trabajo para trabajar más concretamente las prioridades de RSE establecidas en la Comisión.

Estructura interna:

G.T. Agenda 2030:

El objetivo principal del grupo es el conocimiento e implementación de los ODS en la empresa, trabajando en:

- Conocimiento de las guías y herramientas para la acción empresarial.
- Difusión. Conocimiento de las distintas vías de difusión de la Agenda 2030 para las organizaciones empresariales y empresas; y herramientas que hay para ello. Propuestas para la difusión interna entre los empleados de las diferentes organizaciones y empresas.
- Elaboración de *papers* de CEOE, para el análisis de los indicadores de medición para el reporting.
- CEOE forma parte de la comisión permanente del consejo de desarrollo sostenible, y elabora propuestas para el mismo.

G.T. Ley de Estado de Información no financiera:

La Ley 11/2018 de Estado de Información No Financiera (EINF) ha generado una serie de consecuencias en aquellas empresas cotizadas en 2019; cada año el número de empresas obligadas a presentar dicho informe es mayor, y, en 2021 entrarán a realizar el EINF aquellas empresas con más de 250 trabajadores, por lo que se cuenta con trabajar en los siguientes objetivos:

- Creación de un documento con aquellas objeciones, aclaraciones y propuestas de mejora de cara el posible nuevo reglamento por parte de la Comisión Europea.
- Ayudar, en la medida de lo posible, a que dicha ley y su correspondiente informe sea realizado correctamente por las empresas que hasta la fecha tengan que realizarlo.

Calendario de reuniones:

Se celebrarán reuniones bimensuales. Si durante el año hubiera la necesidad, por motivos de actualidad, de realizar alguna reunión de forma extraordinaria, se convocará con antelación para el conocimiento de los miembros la comisión.

Las fechas retenidas hasta el momento son:

18 de enero

16 de marzo

18 de mayo

20 de julio

21 de septiembre

16 de noviembre
